



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN CD N° **436-09**

04 SEP 2009

Salta,
Expediente N° 12.209/09

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Lic. Héctor Edgardo LEON D.N.I. N° 22.688.095, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "ADMINISTRACION Y SUPERVISIÓN EN ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución –D– N° 240/09, realiza el dictamen a fs.16 y aconseja la adscripción del Lic. Héctor E. León.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 201/09.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 12/09 del 18/08/09)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción del Lic. Héctor Edgardo LEON, a la asignatura "Administración y Supervisión en Enfermería", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar al Lic. Héctor Edgardo LEON D.N.I. N° 22.688.095, como Profesional Adscrito en la asignatura "Administración y Supervisión en Enfermería" de la Carrera de Nutrición por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesado y siga a Dirección Administrativa Académica – Dpto. Docencia- de esta Facultad.

D. A. A.
MAJ

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECASA
Facultad de Ciencias de la Salud